CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18311
25 JULIO 2025 11:57 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de agosto de 2025, la **provincia de Oxapampa, ubicada en la región Pasco**, conmemorará su **centésimo trigésimo cuarto aniversario** de creación política republicana. Esta importante fecha es motivo de alegría y unidad para todos sus habitantes, tanto a nivel local como regional y nacional. Oxapampa ha recibido numerosas muestras de gratitud por parte de sus residentes, comunidades campesinas, anexos y del pueblo peruano en general, reconociendo sus valiosas contribuciones al desarrollo y progreso de la región y del país. De acuerdo con las proyecciones del INEI para el año 2022, su población asciende a 102,429 habitantes.

Que, la fundación de Oxapampa ocurrió el 30 de agosto de 1891 a manos del colono Enrique Böttger Treu. Nacido en Lima el 19 de julio de 1857 de padres alemanes, Böttger falleció en abril de 1945 a los ochenta y siete años. El nombre de la ciudad, "Oxapampa," deriva del quechua "uqsha" (paja) y "pampa" (llanura), significando, por lo tanto, "llanura de paja". Los nativos Yaneshas (o Amueshas), en cambio, la conocen como "Mon Konma". Ambas denominaciones aluden a una "llanura de carrizo o pajonal".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Oxapampa, ubicada en la región Pasco,** por su **CXXXIV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Euler Daniel Osorio Ruiz**, alcalde de la **provincia de Oxapampa, ubicada en la región Pasco**. Para haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, a todos los trabajadores de la provincia, a las autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, a las organizaciones sociales, a las comunidades campesinas y anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la provincia de Oxapampa, tanto a nivel nacional como internacional.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 10:37:45-0500